

## **HISTORIA DE PUERTO RICO**

### **LECTURA 5 – Puerto Rico y el juego mundial, el siglo XVI**

El siglo XVI fue un periodo agri dulce en la historia de Puerto Rico. Tras la conquista, los españoles disfrutaron de dos décadas de bonanza económica basada en la extracción de oro. Gracias al trabajo indígena, los colonizadores explotaron los yacimientos auríferos hasta agotarlos. El fin del auge minero provocó una profunda crisis económica que coincidió con las noticias de las enormes riquezas halladas por los conquistadores españoles en tierras peruanas. Agobiados por las deudas y con un panorama económico muy poco alentador, muchos colonos optaron por emigrar a otras colonias más rentables, como México y Perú. La supervivencia misma del proyecto colonial se vio amenazada, lo que obligó a las autoridades españolas a tomar medidas represivas.

El agotamiento del oro hizo necesario el desarrollo de otras opciones económicas. La agricultura comercial, y en especial, el cultivo de la caña de azúcar, se convirtieron en las alternativas buscadas. Sin embargo, el traslado del centro imperial del Caribe a las colonias continentales (México y Perú) dejó a Puerto Rico en un segundo plano. Aislada y olvidada, la Isla comenzó a languidecer y a depender cada vez más del contrabando.

Los vaivenes de la política europea y la localización geográfica de Puerto Rico, transformaron la Isla en una colonia de gran importancia estratégica. Es así como la Isla se convierte en pieza codiciada por los enemigos de España. Víctima de corsarios, aventureros y marinos ingleses y franceses, San Juan se convirtió en un presidio militar cerrado por murallas y fortificaciones, de espaldas al resto de la Isla.

### **LA COLONIZACIÓN EN CRISIS**

## Se acaba el oro

Las primeras décadas de la colonización española de Puerto Rico estuvieron dominadas por la explotación de las minas de oro que los conquistadores hallaron en la isla. Las principales zonas de explotación minera estuvieron ubicadas en la zona de los ríos Cibuco (Corozal) y Guaorabo (Añasco), y los actuales municipios de Luquillo, Canóvanas, Humacao, Caguas y San Germán. El oro era extraído de los cauces de los ríos y de las minas por los taínos sujetos a la encomienda y las reparticiones.

La explotación de oro se convirtió en la fuerza motriz de una economía colonial floreciente. Las ganancias auríferas promovieron la ganadería, el comercio y la agricultura. La Isla era visitada por un buen número de barcos, muestra de ello fueron las 63 embarcaciones mercantiles que llegaron en 1516. La Corona española se benefició de la bonanza económica gracias al cobro de impuestos a las mercancías que entraban a la Isla. Uno de los impuestos era el **almojarifazgo**, o impuesto de aduana de 7.5%, sobre el valor de los artículos que eran introducidos de España. La **alcabala**, o impuesto de compra y ventas, era de 2%. El Rey también recibía el llamado quinto real, es decir, un quinta parte de la explotación minera.

Esta prosperidad duró poco. A comienzos de la década de 1520 la producción de oro comenzó a decaer por dos causas básicas:

- La escasez de indios como consecuencia de la explotación y las enfermedades. La producción minera se vio afectada por la escasez de mano de obra.
- El agotamiento de los depósitos de oro en la Isla, pues era evidente que cada vez se encontraba menos oro en los ríos y minas. Los colonos expandieron su búsqueda de oro, incrédulos de que este metal se hubiese agotado en sólo veinte años de explotación, pero sus esfuerzos no rindieron fruto. Ya para 1540 el ciclo minero había llegado a su fin.

La decadencia de la explotación minera significó serios problemas para los colonos, que además eran acosados por corsarios extranjeros. La corrupción y la usura reinaban en la Isla.

La llegada de barcos se redujo drásticamente, dejando a la Isla aislada y provocando escasez de productos de consumo. Los comerciantes locales aprovecharon la carestía reinante para vender sus mercancías a precios muy altos. La escasez de dinero circulante llevó a los colonos al endeudamiento. Algunos vecinos terminaron en la cárcel por no poder pagar sus deudas. Otros escaparon a los montes huyendo de sus acreedores. Muchos colonos terminaron en la ruina. La naturaleza también castigó a la Isla con por lo menos cuatro huracanes entre 1527 y 1530. Éstos causaron considerables daños materiales que complicaron aún más la situación económica local. Desesperados, los vecinos de Isla elevaron sus súplicas y quejas al Rey.

En un momento en que la sociedad colonial se hundía en la desesperación llegaron a la Isla las noticias de la conquista del Perú. Las andanzas de Francisco Pizarro por los Andes –y, en especial, las riquezas que allí encontró – provocaron un éxodo de colonos. Apoyados en la frase “Dios me lleve al Perú”, los colonos buscaron la forma de escapar de la miseria de la Isla. Esto provocó una reducción de la población blanca y obligó al Gobernador Francisco Manuel de Lando a tomar medidas drásticas para evitar la total ruina de la colonización de Puerto Rico. A quienes se atrapaba tratando de salir de Isla sin el permiso de las autoridades se le sometía a castigos corporales. Se les llegó, inclusive, a amenazar con la muerte. A pesar de que para finales de la década de 1530 las fugas eran cosa del pasado, éstas simbolizaron la crisis profunda en que estaba sumida la colonia.

### **Africanización, mestizaje y cimarrones**

La desaparición acelerada de los taínos y la crisis de mano de obra, que ello significó para los colonos, abrió las puertas al aumento en el número de esclavos africanos en la Isla. Los colonos españoles optaron por importar esclavos para que trabajaran las minas y en menos de diez años los negros se convirtieron en el grupo más numeroso de la Isla.

Los negros esclavos llegaron a América con los exploradores y conquistadores europeos. En los primeros años de la colonización española, el número de esclavos africanos en la Isla fue muy pequeño. No fue hasta 1518 que el Emperador Carlos V otorgó licencias para el comercio de esclavos, lo que facilitó su mercadeo en las colonias españolas.

El comercio de esclavos fue una de las causas de los problemas económicos que enfrentaron los colonos españoles; porque éstos se endeudaban para contar con la mano de obra con la que esperaban enriquecerse en las minas. Al acabarse el oro, muchos de estos colonos estaban profundamente endeudados y sin recursos para pagarle a sus acreedores.

En 1530, el Gobernador Francisco Manuel de Lando hizo un censo que reveló el predominio negro en la población de la Isla. Según los datos recopilados por éste, por cada vecino blanco había por lo menos cinco negros esclavos. Los esclavos también superaban a los indígenas. En otras palabras, la Isla se había africanizado.

La africanización de Puerto Rico provocó un aumento en las tensiones raciales. El hecho de que eran superados cinco a uno por los africanos era motivo de gran preocupación para los colonos españoles. Éstos temían a la posibilidad de una rebelión de esclavos que diera paso a episodios de violencia racial en su contra. En otras palabras, los blancos tenían miedo que los negros se alzaran en armas y buscaran vengarse de quienes les habían esclavizado. Este va a ser un temor común entre los esclavistas locales y caribeños, que refleja las contradicciones de la esclavitud como institución.

Los vecinos de la Isla manifestaron su preocupación por el peligro de una rebelión esclava, en cartas dirigidas a la Corona. El cabildo de San Juan llegó inclusive a pedir que no se importaran más esclavos por el temor a un alzamiento. No todos los colonos se dejaron llevar por el temor a una rebelión de esclavos; porque la necesidad de mano de obra era imperiosa. En otras palabras, los colonos enfrentaban un serio dilema porque temían seguir siendo minoría ante los africanos, pero dependían de su trabajo y, por ende, no podían prescindir de éstos.

La tan temida rebelión de esclavos no se materializó, pero ello no significó que los negros no se resistieran al estado de sumisión y la explotación a que estaban sometidos. Las fugas de esclavos que llegaron a conocerse como cimarrones se convirtieron en un serio problema para los esclavistas y en una forma de resistencia para los esclavos. Los cimarrones eran esclavos fugitivos que hallaban refugio en los montes donde, inclusive, llegaron a crear

comunidades propias, llamadas **palenques**. Este no es un fenómeno exclusivo de Puerto Rico, pues existió, básicamente, en todas las colonias esclavistas.

Los cimarrones conllevaban un serio problema para los esclavistas locales, porque les privaba de mano de obra muy necesaria. Además, un esclavo fugitivo significaba pérdida de capital, es decir, la pérdida del dinero invertido en su compra. Por último, los mostrencos –otro nombre para cimarrones– constituían una amenaza directa e indirecta para una sociedad esclavista. Por un lado eran vistos como un peligro para la seguridad de los vecinos blancos; porque se temía que atacasen a sus antiguos amos. Por otro lado también eran un pésimo ejemplo para los esclavos sometidos; porque rompían con el estereotipo del esclavo sumiso y ponían en entredicho el discurso de la inferioridad racial en que se sustentaba la esclavitud.

Tal era la importancia del cimarronaje, que a mediados del siglo XVI la Corona ofreció un perdón a aquellos esclavos mostrencos que regresaran voluntariamente con sus amos. Aunque éstos no serían castigados físicamente, tal parece que esta medida no rindió los frutos esperados; ya que la Corona optó por regular la caza de esclavos fugitivos.

La escasez de mujeres blancas fue un serio problema desde los comienzos de la colonización, que abrió las puertas al cruce racial. Los conquistadores y colonizadores españoles se unieron sexualmente a las indígenas y a las negras africanas, dando vida a un importante mestizaje. Los blancos no fueron los únicos en cruzar la barrera racial, pues también se dieron relaciones entre negros e indios. Estas uniones provocaron un intercambio cultural que marcará el desarrollo histórico de la Isla.

La mayoría de las uniones entre blancos, indias o africanas se dieron a través del llamado amancebamiento, es decir, la unión sexual entre parejas que no están casadas. Esto no agradaba a las autoridades eclesiásticas locales, pero como éstas no tenían forma de controlarlo, no les quedó más remedio que tolerarlo. Estas relaciones producían una población híbrida compuesta por: zambos, mulatos y mestizos., que jugaron un papel muy importante en las primeras décadas de la colonización. Además, este mestizaje será fundamental en el desarrollo de los rasgos que distinguen a la nación puertorriqueña. Los mestizos y mulatos

transmitieron a sus descendientes rasgos de su cultura y costumbres que fueron incorporados a una cultura nacional en gestación.

## LA ECONOMÍA DE UNA COLONIA EN CRISIS

### El azúcar como alternativa

El fin de la etapa aurífera obligó a los vecinos y a las autoridades coloniales a buscar una alternativa económica para la Isla. La siembra de caña y la producción de azúcar se convirtieron en la alternativa deseada. Para fomentar la agricultura comercial, el gobierno español otorgó un préstamo para la construcción de un ingenio azucarero. Además, se fomentó la llegada de labradores españoles que vinieran a colonizar la Isla.

La nueva política colonial rindió frutos, pues para la década de 1530 la caña se convirtió en la primera actividad agrícola de la Isla. El primer ingenio azucarero –una hacienda colonial dedicada a la siembra de caña y a la producción de azúcar– fue establecido hacia el 1522 por Tomás de Castellón. Se conoció como el ingenio azucarero San Juan de las Palmas, éste estaba localizado en el valle de Aguada y pertenecía a la jurisdicción de San Germán. Casi veinte años más tarde la Isla contaba con cinco ingenios, cuatro en el partido de Puerto Rico y uno en San Germán. Para 1582, había once ingenios en Isla, principalmente, en la zona norte.

Los esclavos africanos constituían la mano de obra detrás de la expansión azucarera. Éstos estaban a cargo de la siembra, corte y molienda de la caña, como también de la producción del azúcar, lo que les convirtió en una pieza clave de la economía local. De ahí que se buscara aumentar su número, lo que se vio limitado por el hecho de que la trata negrera operaba bajo licencias que limitaban el número de esclavos que entraban a Puerto Rico. Imposibilitados de comprar esclavos por la vía legal, los vecinos de la Isla optaron por el contrabando.

A pesar de su éxito inicial, la producción azucarera comenzó a ser víctima de los cambios en la dinámica del imperio español en América. Muestra de ello es que para 1597 el número de ingenios en la Isla se había reducido a ocho. ¿Qué factores explican este descenso?

La producción azucarera enfrentó serios problemas de mercadeo porque para finales del siglo XVI Puerto Rico ocupaba una posición desventajosa en la lista de prioridades españolas. La Isla no poseía las riquezas que los conquistadores encontraron en México y el Perú y, por ende, dejó de recibir la visita de barcos españoles, lo que provocó una reducción comercial que afectó negativamente a los azucareros. Para complicar la situación insular, la política colonial española estaba basada en el exclusivismo mercantil que obligaba a los vecinos de Puerto Rico a comerciar exclusivamente con barcos españoles. Los vecinos tampoco podían comerciar con las otras colonias españolas. Todo ello les llevó a comerciar ilegalmente con los barcos no españoles que se acercaban a las costas puertorriqueñas. Este comercio ilegal o contrabando se convirtió en un elemento fundamental de la economía de la Isla y de la vida de sus vecinos.

La llamada Carrera de Indias también perjudicó seriamente a Puerto Rico. Para evitar el ataque de piratas y corsarios, cada año salían de España rumbo a las Américas dos flotas de barcos comerciales escoltadas por navíos de guerra. Una de la flotas se dirigía al Virreinato de Nueva España (México) y la otra a Cartagena de Indias (Colombia). Para los vecinos de Puerto Rico, este sistema significó la llegada de cada vez menos barcos y la reducción del comercio. Sin barcos donde exportar su azúcar, los ingenios comenzaron a tener serios problemas.

La producción de jengibre comenzó a destacarse a partir del año 1580, hasta superar al azúcar como principal producto agrícola. Contrario a los ingenios, los productores de jengibre tenían a su disposición más opciones comerciales, de ahí su éxito. El jengibre se utilizaba de varias maneras: como condimento, para hacer té y como tinte en la manufactura textil. El principal mercado del jengibre puertorriqueño era el contrabando, lo que llevó a las autoridades coloniales a prohibir, sin éxito, su siembra.

El siglo XVI fue también testigo del desarrollo de estancias. Éstas cumplían una función dual, pues al estar localizadas cercas de las minas, servían como moradas para los mineros y fincas agrícolas. Con la crisis del oro, las estancias se convirtieron en unidades de explotación agrícola.

## La ganadería

Las primeras piezas de ganados que llegaron a la Isla fueron introducidas por los conquistadores a comienzos del siglo XVI. Éstas se multiplicaron de forma impresionante por los montes y llanos de la Isla, dando vida a una floreciente ganadería.

Los españoles que arribaron a tierras puertorriqueñas trajeron consigo una fuerte tradición ganadera. La reducción de la producción aurífera abonó al desarrollo de la ganadería como alternativa económica en tiempos de crisis. Es así como se desarrollan los hatos ganaderos, es decir, grandes extensiones de terreno ubicadas entre las estancias dedicadas a la cría de reses y caballos. Los hatos suplían carne y animales de carga y transporte a la economía local. A nivel de las exportaciones, los caballos y los cueros, es decir, las pieles curtidas de las reses, eran codiciadas por los conquistadores españoles y los mercados europeos, respectivamente.

Las reses, marcadas por sus respectivos dueños, pastaban libremente en los entonces espesos bosques de la Isla; ya que los hatos no estaban cercados. Según las fuentes de la época, el ganado se reproducía de forma sorprendente. Cuando eran necesarias, las reses eran cazadas como animales salvajes. El feroz crecimiento del ganado montuno se convirtió en una fuente de problemas; porque las reses se convirtieron en una amenaza para los sembradíos. Esto sacó a relucir el problema del deslinde de terrenos y la falta de derechos de propiedad. Algunos conquistadores poseían tales documentos gracias a que obtuvieron sus tierras como parte de concesiones reales, pero la realidad era que muy pocos de los vecinos de la Isla poseían títulos de propiedad sobre sus estancias. Además, las leyes castellanas permitían el uso de terrenos, bosques y aguas para provecho comunitario. Los llamados recursos comunes podían ser usados, pero de forma exclusiva. Para la década de 1540 comenzaron a ser evidentes problemas entre hateros y estancieros, que escondían una lucha de poder entre los vecinos más antiguos y los más recientes. Este conflicto se extendió a lo largo de dos siglos, hasta ser resuelto en el siglo XVIII por los reyes Borbones, como veremos en la Lección 7.

Junto a las estancias, los hatos se convirtieron en las unidades agrícolas de mayor importancia durante dos siglos. Algunos nombres de barrios son muestra de la huella que dejaron los hatos en la historia insular: Hato Rey, Hato Tejas, Hato Grande, etc.

Al hablar de la ganadería del Puerto Rico del siglo XVI, es necesario examinar el lucrativo contrabando de cueros que se desarrolló en la isla. Como el azúcar, el comercio de cueros se vio limitado por el aislamiento en que cayó la Isla en la segunda mitad del siglo XVI. Los vecinos no tuvieron otra opción que recurrir al contrabando como tabla salvadora. Esto no quiere decir que el comercio legal desapareciera del todo, sino que cada vez se hizo más esporádico. Los vecinos contrabandeaban unos con otros, en un tráfico de grandes proporciones, pues llegaron a ser exportadas miles de piezas de cuero por ese medio.

Los ganaderos estaban obligados a suplir de carne a la guarnición y la población de San Juan. El llamado abasto de carnes constituía otro mercado, forzado, de los ganaderos locales, este mercado estuvo vigente hasta el siglo XVIII.

## **AGRESIONES Y VALOR ESTRATÉGICO**

A lo largo del siglo XVI, la posición e importancia de Puerto Rico dentro del imperio español evolucionó, marcando el desarrollo histórico de la isla. De una colonia productora de oro, Puerto Rico pasó a convertirse en una base o cuartel militar. Puerto Rico fue víctima del éxito del imperialismo español en América y, en especial, del desplazamiento del centro del poder imperial del Caribe a México y América del Sur, tras la conquista de los imperios azteca e inca. Los hechos antes mencionados, unidos a la decadencia de la producción aurífera, condenaron a la isla a estar en un segundo plano político y económico para la Corona.

La conquista continental, la crisis aurífera y la posición estratégica de la Isla se combinaron para determinar el futuro de Puerto Rico. Como puedes ver en el siguiente mapa, Puerto Rico ocupa una posición estratégica como "llave de las Antillas". Localizada al centro del arco que forman las Antillas, la Isla controlaba el acceso al Caribe y, por ende, a las colonias españolas en América del Sur. Además, Puerto Rico era la isla más cercana a España, por lo

que se convirtió en punto de recalada de las expediciones de conquista española. En la Isla, los conquistadores se aprovisionaban de comida, agua y otros productos, antes de continuar sus viajes de expansión del imperio español en América.



En la medida que fue creciendo el imperio español fue aumentando la importancia estratégica de Puerto Rico. Además, la Isla se vio atrapada en las luchas geopolíticas europeas. España se transformó en la principal potencia mundial, gracias a su enorme y rico imperio. Bajo el liderazgo del emperador Carlos I, España desarrolló una activa y agresiva política exterior, caracterizada por guerras en defensa del catolicismo frente a los avances del reformismo protestante. Estos conflictos religiosos se combinaban con luchas políticas por la hegemonía europea y con el reto al poder español por parte de franceses, ingleses y holandeses. Los enemigos de España entendieron muy pronto que ésta sólo podía ser derrotada si atacaban la fuente de su poder: las enormes riquezas procedentes de sus colonias americanas. Es así como corsarios europeos se lanzaron contra las colonias españolas. El mar Caribe se convirtió en campo de batalla de las rivalidades europeas, y Puerto Rico se transformó en una posesión codiciada por los enemigos de España.

Un corsario era un pirata que poseía patente del gobierno de su nación, es decir, el apoyo y reconocimiento del gobierno de su país. Éstos se dedicaron a la destrucción, el pillaje y el saqueo de las colonias españolas del Caribe, entre ellas, Puerto Rico. Los corsarios franceses fueron los primeros en atacar el Caribe, interceptando barcos españoles para robar su cargamento y azolando las desprotegidas costas de las colonias españolas. Por ejemplo, en 1528, corsarios franceses atacaron la villa de San Germán sembrando el miedo y la inseguridad entre los colonos. Detrás de los ataques de los corsarios franceses había un claro objetivo estratégico: destruir los puertos que daban apoyo a las flotas españolas que transportaban los tesoros americanos.

Tras los franceses llegaron los ingleses, quienes a partir de la segunda mitad del siglo XVI se convirtieron en una seria amenaza para el imperio español. Enemigos religiosos y políticos, ingleses y españoles desarrollaron una intensa lucha por la hegemonía europea. El conflicto anglo-español se trasladó a América y Puerto Rico fue uno de sus principales escenarios. Uno de los protagonistas de este drama fue un caballero inglés de nombre Sir Francis Drake. Este explorador, corsario y aventurero, se convirtió en un enemigo acérrimo y peligroso del imperio español, atacando y saqueando por todo el Caribe.

La creciente amenaza de sus enemigos obligó a los españoles a tomar medidas drásticas de defensa. Para proteger su imperio, España optó por brindar seguridad a sus barcos y fortificar puertos estratégicos como San Juan, Cartagena de Indias y La Habana. Las obras para fortificar a San Juan comenzaron a principios de la década de 1530 y se mantuvieron a lo largo del siglo XVI. La falta de recursos económicos a nivel local hizo necesario un subsidio externo que cubriera los costos de las fortificaciones y del mantenimiento de la guarnición militar. Con ese fin el gobierno español asignó a la Isla una cantidad anual de dinero conocida como el **situado**, procedente del tesoro mexicano. Esta asignación anual se convirtió en el principal ingreso económico de la Isla y en el símbolo de la dependencia externa de la colonia. Además, el situado mexicano era una fuente económica vulnerable; pues su llegada dependía de factores como el azote de tormentas tropicales o los ataques de piratas y corsarios. En otras palabras, hubo años en que por una razón u otra el situado no llegó, hundiendo más a la economía insular.

En las décadas finales del siglo XVI aumentó la amenaza inglesa, obligando a los españoles a tomar medidas urgentes. En 1589 el ingeniero Juan Bautista Antonelli diseña el plano inicial, para la reforma de las defensas de San Juan, del Castillo San Felipe del Morro como centro defensivo. El Castillo quedó listo a los dos años. Éste sufrió cambios importantísimos que le convirtieron en una defensa de gran solidez. Gracias al trabajo de gran cantidad de negros esclavos, las defensas de San Juan estuvieron preparadas para recibir la visita de los poco amistosos marinos ingleses.

En 1595, Drake atacó a San Juan aprovechando la oscuridad de la noche para entrar sigiloso en la Bahía. Desafortunadamente para los ingleses, la resistencia española fue tenaz y se desató una dura batalla. Drake se vio obligado a retirarse sin haber alcanzado su objetivo de apoderarse del tesoro que contenía una flota española fondeada en el puerto de San Juan.

Tres años más tarde, la isleta sufrió un segundo ataque inglés. A mediados de junio de 1598, una poderosa flota inglesa al mando de George Clifford, Conde de Cumberland, llegó a las costas de Puerto Rico con muy malas intenciones. Conciente de la fortaleza de las fortificaciones que protegían la entrada a la Bahía de San Juan, Clifford desembarcó sus soldados en la zona de Cangrejos –hoy conocida como Santurce– y marchó contra San Juan por tierra a través del Condado. Clifford avanzó hasta la ciudad y sitió a los españoles que se encontraban atrincherados en el Morro. A principios de julio la guarnición española se rindió y Clifford completó la conquista de San Juan. Afortunadamente para los españoles, una epidemia de disentería castigó duramente a las tropas de Clifford. Debilitado por la plaga y sin control del resto de la Isla, Clifford decidió retirarse de San Juan. Antes de partir, los invasores causaron grandes daños materiales a la ciudad.

Una de las medidas defensivas de España fue la **Armada de Barlovento**, inaugurada en 1641. Ésta era una flota que oscilaba entre los cinco y diez barcos, cuyo propósito era defender la navegación de barcos españoles en América. La misma era costeada, principalmente, por la colonia de México. A pesar de que las acciones defensivas con relación a Puerto Rico fueron mínimas, en ocasiones los barcos de la Armada conducían el situado a la isla.

## LA ADMINISTRACIÓN COLONIAL

En las primeras décadas del siglo XVI se definió la estructura político-administrativa que rigió el gobierno y las relaciones de la Isla con España por casi trescientos años. Éstas fueron, en gran medida, basadas en las instituciones políticas desarrolladas en España a lo largo de varios siglos. Los españoles no sólo adaptaron a la realidad americana formas de gobierno medievales, sino que también dieron vida a otras, de acuerdo a las necesidades que encontraron en el Nuevo Mundo. El sistema estaba dirigido a que la vida política americana fuera controlada por la Metrópoli.

Para controlar el comercio con las colonias americanas, se creó un maquinaria administrativa dual con sede en Sevilla, compuesta por la **Casa de Contratación** y el **Consulado Mercantil**. La primera, regulaba las relaciones mercantiles de España y América. Además, servía como tribunal de justicia con jurisdicción, tanto civil como criminal, en todo lo relacionado al comercio colonial. Por su parte, el Consulado era un gremio de comerciantes encargados de supervisar los precios y las condiciones de venta. El comercio español con América estaba basado en las premisas del mercantilismo, doctrina económica desarrollada en Europa en los siglos XVI y XVII, basada en el exclusivismo y el monopolio comercial. Este sistema económico privilegiaba el desarrollo del comercio de exportación y consideraba la posesión y acumulación de metales preciosos una señal de riqueza. Los mercaderes sevillanos disfrutaron del monopolio del comercio americano porque Sevilla era el único puerto español abierto al comercio con las colonias americanas. En América también se establecieron importantes restricciones comerciales, al limitar el número de puertos autorizados a comerciar con la Metrópoli. Esto tendrá consecuencias históricas para Puerto Rico –aislamiento, contracción económica, contrabando– y el resto de las colonias, pues afectará negativamente su desarrollo económico y social.

Para atender los asuntos no relacionados al comercio fue creada toda una estructura política y administrativa controlada directamente por el Rey. Éste era la figura central del gobierno español, porque disponía de poderes absolutos e ilimitados. Sin embargo, la

administración de un imperio extenso y rico demandaba que el Rey delegara mucho de su poder en funcionarios. A partir de 1517 este grupo de consejeros reales pasó a ser conocido como el **Consejo de Indias**. Siete años más tarde, este consejo se llamó **Consejo Real y Supremo de las Indias**. Éste tuvo la responsabilidad sobre la administración del imperio español hasta que los reyes Borbones le quitaron parte de su poder, a comienzos del siglo XVIII. Sin embargo, el Consejo de Indias no fue abolido hasta un siglo más tarde, por lo que su existencia se extendió por unos trescientos años.

A nivel local, el desarrollo del gobierno de la Isla en las primeras décadas del siglo XVI estuvo determinado por el conflicto entre el rey de España y Diego Colón, heredero de Cristóbal Colón. Como vimos en la Lección 3, los Reyes Católicos concedieron y reconocieron a Cristóbal Colón una importante cantidad de beneficios económicos y títulos políticos que sus herederos no estuvieron en actitud de honrar. Tras la muerte de su padre, Diego Colón reclamó los títulos concedidos al Explorador, provocando una interesante controversia con la Corona española que no se saldará hasta el año 1537, cuando Luis Colón, hijo de Diego, renunció a los derechos de su abuelo a cambio de un título nobiliario y el pago de una renta anual. Esta controversia afectó el desarrollo de las instituciones políticas de la Isla porque no se tenía claro si le correspondía a Colón o al Rey nombrar los gobernantes de Puerto Rico.

En las primeras décadas del siglo XVI, Puerto Rico estuvo administrado por gobernadores nombrados por Colón o por el Rey. A partir del acuerdo de 1537, el Rey tomó control definitivo del gobierno de la Isla y sustituyó el sistema de gobernadores por el de alcaldes ordinarios. Cada uno de los centros urbanos de la Isla, San Juan y San Germán, estarían gobernados por un alcalde encargado de los asuntos tanto civiles como criminales. Éstos ejercerían su labor por un año. Este sistema duró sólo algunos años, hasta que fue sustituido por el de los gobernadores letrados, nombrados por la Audiencia de Santo Domingo. La transformación de Puerto Rico en una pieza clave en la defensa del imperio español, a finales del siglo XVI, tuvo como consecuencia que el gobierno de la Isla pasara a manos de militares, quienes gobernaron la Isla, con interrupciones mínimas, hasta finales del siglo XIX.

Aparte de los gobernadores, había otros funcionarios que también participaban en la administración de Isla. Los llamados funcionarios reales (contador, tesorero, factor, veedor, alguacil mayor) velaban por los intereses del Rey. Cada uno de ellos tenía funciones bien definidas, de supervisión, inspección y regulación.

El gobierno municipal estaba en manos del **cabildo**. El primero de estos consejos municipales fue creado en Caparra en 1511 y luego se mudó a San Juan tras el traslado de la capital a la isleta. Los cabildos eran un cuerpo de gobierno compuesto por varios funcionarios: alcaldes ordinarios, regidores, escribanos, procurador, etc. El cabildo poseía la autoridad administrativa y judicial de una ciudad. Los alcaldes ordinarios eran también los jueces de primera instancia encargados de ver casos criminales y civiles. Los asuntos militares estaban fuera de sus responsabilidades. Los otros funcionarios del cabildo se encargaban de asuntos como el orden público, la fijación de precios, los problemas vecinales, etc.

## SOCIEDAD Y POBLACIÓN EN EL SIGLO XVI

### Los pueblos

Uno de los rasgos principales de la colonización española de América es la mentalidad urbana de los invasores. Los peninsulares se destacaron no sólo por someter grandes imperios sino también por la fundación de pueblos y ciudades. En el caso de Puerto Rico, Juan Ponce de León fundó en 1511 Caparra, primer poblado español de la isla. Sin embargo, su lejanía de la costa dificultaba el comercio, por lo que fue mudado a la isleta de San Juan en 1521.

En 1515, Ponce de León dividió la Isla, para fines administrativos, en dos partidos o territorios por medio de una línea imaginaria que cortaba a Puerto Rico en dos de norte a sur. El **partido de Puerto Rico** ocupaba casi dos terceras partes del país, desde el centro al este, mientras que el tercio restante eran parte del **partido de la villa de San Germán**. Los ríos Camuy, en el norte, y Jacaguas, en el sur, fueron los puntos de referencia; se trazó una línea imaginaria del uno al otro. Esta división geográfica evolucionó hasta convertirse en una de carácter social y cultural, y perduró hasta el siglo XVIII. El partido de Puerto Rico, luego

conocido como San Juan, se convirtió en el centro militar y administrativo, y el de San Germán en núcleo agrícola y ganadero.

Otros poblados fueron fundados a lo largo del siglo XVI, entre ellos, Loiza, Santiago, Coamo, Utuado, Arecibo y Aguada. Algunos de estos poblados tuvieron existencias precarias, pues fueron víctimas de los ataques de corsarios e indígenas. El caso de San Germán resulta muy iluminador de la precariedad de la colonización de la Isla en el siglo XVI, pues fue destruido y vuelto a fundar tres veces.

### **Población**

Es imposible determinar cuántos amerindios habitaban Puerto Rico a la llegada de los españoles. Los cálculos de los historiadores y arqueólogos van de 15,000 hasta 60,000 personas. Lo que es indiscutible es que la llegada de los españoles impactó el desarrollo de la población autóctona. La explotación económica, la violencia, la mezcla racial, la emigración y las enfermedades que trajeron los españoles se combinaron para mermar la población local. Prueba de ello es que el censo de Lando de 1530 sólo registra la presencia de 1,553 indígenas. Es muy probable que Lando no contase a los taínos que habitaban fuera del control español, pero aún así su censo refleja la decadencia de la población original de la isla.

La conquista y colonización de Puerto Rico significó la incorporación de dos nuevos grupos étnicos – los blancos y los africanos – a la historia de la Isla. Los negros africanos fueron inmigrantes forzados, que llegaron a la Isla a sustituir la mermada población indígena. Recordemos que el siglo XVI fue testigo de la africanización de la población local, como consecuencia de la fuga de colonos y la desaparición de los amerindios. Según el censo de Lando, en 1530, el 55% de la población de la Isla era negra. Los esclavos negros que llegaron a la Isla fueron traídos de la costa occidental africana. Éstos pertenecían a diferentes grupos sociales, lingüísticos y religiosos.

Los colonizadores blancos tampoco eran un grupo homogéneo. A la Isla llegaron españoles de diverso origen social y de las diferentes regiones que componen la península

ibérica: castellanos, andaluces, aragoneses, etc. También llegaron a la Isla portugueses y genoveses. Sin embargo, el número de pobladores blancos se mantuvo bajo, especialmente, en relación a los negros. Según el censo de Lando, en 1530 sólo había en la Isla 426 blancos (369 hombres y 57 mujeres).

Como ya vimos, las relaciones entre estos tres grupos dieron paso a una importante mezcla racial que jugará un papel determinante en el desarrollo histórico de Puerto Rico.

El rasgo más destacado del desarrollo poblacional de la Isla en el siglo XVI es su pobre crecimiento. La situación económica de la Isla, la fuga de españoles a las colonias ricas de México y América del Sur y las severas limitaciones a la inmigración limitaron el crecimiento poblacional de la Isla.

## **Sociedad**

La transformación de San Juan en plaza fuerte a finales del siglo XVI marcó el inicio de un proceso de diferenciación entre dos áreas sociales: el campo y la ciudad. La ciudad, –San Juan– y el resto de la Isla desarrollarán formas de vida muy diferentes. En la ciudad se impondrá la vida militar y en el campo el trabajo agrícola. Mientras que en la isleta de San Juan se concentrará la vida política-administrativa y religiosa, en la Isla se desarrollará la vida agrícola y el surgimiento de los primeros rasgos de la cultural nacional. San Juan estuvo bajo control imperial, sin embargo, la presencia española en la isla era mucho más débil.